

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE),

Convoca a participar en el concurso de Artesanías:

“TENANGOS”
CICLO ESCOLAR 2024-2025



I. OBJETIVO

Ofrecer un espacio de expresión artística que fomente los valores e identidad cultural, entre los integrantes de la Comunidad Educativa de las Instituciones Incorporadas a la UNAM, a través de su participación con la creación de una artesanía, específicamente un bordado otomí conocido como "Tenango" (bordado), teniendo como tema animales y plantas.

II. DIRIGIDO A

Estudiantes de bachillerato y licenciatura de las Instituciones Incorporadas y de Convenio de Revalidación con la UNAM.

III. MODALIDAD

Individual

IV. BASES DE PARTICIPACIÓN

El Tenango tendrá que:

1. El Tenango, tendrá que ser elaborado con los materiales tradicionales: Hilos de algodón y el bordado puede ser de fibras naturales, seda, algodón, lino o comúnmente manta.
2. Ser asesorados por personal docente de su institución de procedencia del participante.
3. Ser de autoría propia y con plena autonomía creativa.
4. Tener como medida estándar **120 cm. de largo y de 40 cm** de ancho (sobre mesa) o **50 x 50 cm** cuadrados para una funda de almohada.
5. Expresar la temática mediante flores y animales y puede ser bicolor o multicolor.
Estar acompañadas de un breve ensayo, con el nombre del autor (a), título y descripción de su trabajo, en un máximo de una cuartilla.
(El ensayo consiste en argumentar el tema desarrollado, el cual tendrá que contener las siguientes características: Título, introducción, desarrollo y conclusión).

Nota 1: Los trabajos que no cumplan con las características descritas no se recibirán, y/o serán descalificados.

V. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS

Inscripción: 16 de octubre del 2024 al 20 de enero del 2025.

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío, a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, **LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO**, esto a razón de que los dos últimos días para inscripción, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

Nota 2: Todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso del tiempo señalado, comuníquese con Ing. Laura Reza Nolasco, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 55 5622-6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitarles que agilicen su trámite.

2. Realizar el pago de \$180.00 por concepto de inscripción por piñata, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con Clave de Proyecto **149**
3. Hacer el registro de inscripción en línea del **16 de octubre del 2024 al 20 de enero del 2025**, en el siguiente enlace: <https://forms.gle/bFA6ErViTU8ioY6bA>
4. Entregar el trabajo dentro de una bolsa de plástico transparente, con la ficha de identificación de 3" x 5", acompañada del seudónimo y el título del trabajo al Departamento de Actividades Artísticas y Culturales de la Subdirección de Extensión y Vinculación, primer piso del edificio de la DGIRE, lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, del **16 de octubre del 2024 al 22 de enero del 2025** de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
5. En sobre tamaño carta adjunta y rotulada con el seudónimo y el título del trabajo, deberá contener: nombre completo del participante, grado escolar, número de cuenta, nombre y clave de la escuela, copia de la credencial UNAM SI vigente del participante y del asesor y copia del recibo de pago. También deberá incluir, el ensayo y una carta de autoría intelectual en la que el participante cede los derechos a favor de la UNAM.

NOTA 3: Las escuelas interesadas en inscribir varios "Tenangos" Bordados deberán seguir este trámite para cada pieza.

VI. EL JURADO

1. Estará integrado por académicos y académicas de la UNAM: Facultad de Arte y Diseño (FAD) y Escuela Nacional Preparatoria (ENP), distinguidos(as) maestros(as) reconocidos(as) por su trayectoria y desempeño; así como por integrantes de la comunidad universitaria y del Sistema Incorporado.
2. Estará facultado para declarar desierto el concurso y su fallo será inapelable.

VII. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Por medio de un Aviso en la página de la DGIRE se darán a conocer los 6 trabajos finalistas. Fecha: **10 de marzo de 2025**.
2. La emisión de constancias y reconocimiento en formato digital, para alumnos, asesor(es) e instituciones, serán elaboradas con base en el registro, tal cual fueron escritas.
3. La entrega de los premios se les avisará con antelación.
4. Los trabajos que no resulten seleccionados serán entregados a la escuela, en la Subdirección de Extensión y Vinculación a partir de la fecha de emisión de resultados y hasta el viernes **13 de marzo de 2025**, si no estos serán donados.
5. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado
6. Se otorgarán 3 menciones honoríficas y 3 primeros lugares acreedores a lo siguiente:

El primer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE,
2. Premio. Estuche de arte.

El segundo lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE,
2. Premio. Estuche de arte.

El tercer lugar recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE
2. Premio. Estuche de arte.

Mención Honorífica recibirá:

1. Reconocimiento de la DGIRE.
2. Premio. Estuche de arte.

Ciudad Universitaria, CDMX., agosto del 2024.

Mayores informes

Departamento de Actividades Artísticas y Culturales
de la Subdirección de Extensión y Vinculación

Teléfono: 55 5622-6043

Correos electrónicos:

culturales@dgire.unam.mx

culturales.dgire@gmail.com